El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, martes 13 Junio 1899. N.º 5.422

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Concluye la sesión del día 6 de Junio:

El Sr. Marqués de FIGUEROA: Lo que se ofrece de nuevo en la rectificación que acabamos de tener el gusto de oir al Sr. Prieto y Caules, es el paralelo que establece entre los dos casos á que me referí: el de que se conceda á un catedrático la excedencia antes de declararle la compatibilidad, y el de los catedráticos del Instituto de Madrid asimilados á catedráticos de la Universidad Central. Y dice S. S., refiriéndose á estos dos casos, que en el de los catedráticos de Instituto de Madrid no se grava al Tesoro. ¿Cómo es esto, Sr. Prieto y Caules? Si lo que se viene haciendo constantemente en el Congreso es declarar la compatibilidad de cargo de catedrático de Instituto de Madrid con el de Diputado á Cortes, dicho se está que permanece el catedrático de Instituto con todos los derechos, prestando quizás la enseñanza, pero cobrando íntegro su sueldo, mientras que el catedrático excedente no cobra sino las dos terceras partes que en esa situación concede la ley; pero lo que no se explica es que S. S. se declare contrario á que los catedráticos de Universidad tengan excedencia, y por virtud de esta excedencia puedan ser compatibles con el cargo de Diputado, según jurisprudencia parlamentaria, y en cambio sostenga la compatibilidad de los catedráticos del Instituto de Madrid con la integridad de sus sueldos.

En esta cuestión, pues, S. S. transije con lo más grave, y en cambio contradice lo más leve.

El criterio que ha tenido la Comisión, no es más que una nueva manifestación, repetición de los criterios que las Comisiones anteriores tuvieron; no por un precedente, que indudablemente no sería base bastante, ni nos llevaría á un acuerdo nuevo, ni siquiera dos ó tres precedentes, sino una serie no interrumpida ni discutida siquiera hasta este momento, antes al contrario, asentida con el asentimiento especial y autorizado de persona como S. S., ó de personas, que al lado de su S. S. han compartido esta opinión ó se han beneficiado de ella.

El Sr. PRIETO Y CAUJES: Dos palabras.

Permítame nuestro compañero y amigo, el señor Marqués de Figueroa, que le recuerde que la discusión no es nueva. Basta volver la memoria á uno de los hombres más integros, más estimado en esta Cámara, á cuyo sucesor nos honramos en distinguir en la Mesa, para recordar con cuánto afán, con qué fines tan elevados, tan dignos, tan patrióticos y tan en armonía con los intereses de la Nación, hubo de ocuparse de estos abusos de las cuestiones de excedencia. Aludo al difunto Sr. Conde de Xiquena.

Por lo demás, parece imposible que un hombre tan ilustrado, que un hombre de números, como el Sr. Marqués de Figueroa, puesto que ha sido director general en el Ministerio de Hacienda, pueda confundir un sumando con dos sumandos. En el caso (que yo no defiendo, sino que distingo únicamente) de considerar á los catedráticos de número de los Institutos de Madrid como formando parte de la Universidad de esta corte, cuya interpretación juzgan legítima muchas personas competentísimas en esta materia, se trata de abonar un solo sueldo, y el Diputado compatible cobra su sueldo, y, por tanto, el Estado no paga más que un sueldo; en el caso de declarar excedente, para que pueda ser Diputado, un catedrático de Valencia, ó de otra Universidad de fuera de Madrid, hay quien cobra su sueldo, y hay el excedente, que cobra dos terceras partes del mismo, es decir, en un caso la Nación paga la función íntegra, y en el otra la Nación paga la función, más dos terceras partes del sueldo de la misma. ¿Son iguales ambos casos, Sr. Marqués de Figueroa?

El Sr. Marqués de FIGUEROA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de FIGUEROA: Los catedráticos, que pudieran ser aludidos por S. S. al referirse al Cláustro de la Universidad de Madrid, pero siendo miembros de Institutos, tal vez lo fueron antes de un Instituto de provincia, como Vitoria ó Valladolid, y á esto aludía yo cuando dije antes algunas palabras que sometí á la consideración del Congreso.

Por lo demás, las cuentas que ha hecho S. S. sobre materias de hacienda necesitan brevísimas rectificaciones. Los catedráticos excedentes cobran las dos terceras partes de su sueldo, y dejan, en efecto, temporalmente, la función; pero los sustituyen; que la ausencia del catedratico es la razón de que haya el auxiliar, que de todas suertes, cobra su sueldo. De suerte, que no existe ese gravamen y ese aumento que S. S. dice; el catedrático cobra menos de lo que cobraba, y el auxiliar lo mismo.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Una brevísima rectificación.

Los catedráticos excedentes quedan fuera de sus funciones, y no pueden actuar ni en invierno ni en verano; la cátedra que queda vacante se provee y se paga, resultando, por tanto, que la Nación va á pagar el sueldo y dos tercios del mismo.»

Sin más discusión, se leyó segunda vez el dictamen, y puesto á votación, fué aprobado, quedando admitido y proclamado Diputado D. José María Gadea y Orozco.

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 7, 6'10 t.

El Sr. Romero Robledo se halla indignado contra el jefe de los liberales.

Dice que la conducta que ayer observó es incomprensible y que por lo tanto no volverá á engañarle.

Yo, agrega el Sr. Romero Robledo, no busqué al Sr. Sagasta; antes al contrario este solicitó distintas veces mi concurso.

En adelante ya sé, ha añadido, á que atenerme.

El Sr. Romero Robledo ha ofrecido su apoyo y su palabra á D. Emilio Junoy, contra la validez de las actas de Barcelana.

Madrid 7, 10'40 n.

Telegrafían de San Sebastián que ha llegado á aquella población el nuevo embajador norteamericano en Madrid, Mr. Storre, habiendo alquilado un chalet.

Mañana saldrá para Madrid.

Paris 7, 8'16 n.

El Papa se apresuró á felicitar al presidente de la República por haber salido ileso del atropello intentado el domingo.

El secretario de Estado, cardenal Rampolla, hablando de los recientes sucesos de París, ha dicho que no hay una lucha entre revisionistas y antirevisionistas; sino que se han entablado entre los amigos y enemigos de la República.

Los buenos católicos—agregó el cardenal—deben defender el régimen existente contra los embates de la revolución.

Siguiendo este criterio, bien conocido de León XIII, el secretario de Estado dirige una carta á los obispos franceses, para encomendarles que rehusen todo compromiso con los enemigos de la República.

París 8, 8 m.

«Le Matin» publica hoy un grabado, facsímil del escrito de puño y letra del excomandante Esterhazy declarándose autor del famoso «bordereau».

—El capitán Dreyfus ha notificado por cable á su esposa que sale para Francia el viernes; es decir mañana.

CONGRESO

Madrid 8, 5'20 t.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pidal, se aprueba el acta de la de ayer.

En las tribunas y en los escaños más concurrencia que ayer.

El Sr. Morayta pide que la Comisión de Imcompatibilidades apresure el dictámen de su acta á fin de hallarse en condiciones de poder rechazar los cargos que contra él se han dirigido.

Espero ansioso, ha agregado el Sr. Morayta, que llegue el instante de demostrar lo infundado de determinadas acusaciones, para dar á comprender que los que aparecen como reos son personas dignísimas.

Siempre defendí, agrega el referido señor, la necesidad de establecer las reformas en Filipinas.

Da poca impotancia y se ríe de las cartas publicadas en algunos periódicos monárquicos, diciendo que se han mutilado párrafos que alteran el sentido.

Uno de dichos escritos, prosigue, tiene nueve años de fecha.

Las personas á quienes dirigiéronse tales cartas, siempre fueron españolas y ni una sola tomó parte en la insurrección.

El Sr. Morayta no quiere aclarar más extremos hasta que se plantee en la Cámara el debate, que promete revestir extraordinaria importancia.

En los círculos políticos se habla mucho del caso del Sr. Morayta y la opinión le es completamente favorable,

El Sr. Romero Robledo ha dicho que apoyará decididamente al diputado republicano.

Los gamacistas se muestran reservados, y los ministeriales algunos se hallan excitados presentandose levantiscos, mientras la mayoria es enemiga de promover discusiones.

El Sr. Silvela no quiere que se plantee el asunto de los frailes, porque en tal caso se producirá en la Cámara un escándalo fenomenal.

Las manifestaciones del Sr. Morayta en el Congreso han producido buena impresión.

Ni un solo dipulado protesta, á pesar de haberse dicho que alguien trataba de suscitar un debate.

El Sr. Morayta.

Madrid 8, 5'30 t.

El diputado por Valencia Sr. Morayta ha dicho públicamente que desprecia los ataques de que es objeto en principio, pero que hoy le satisface la forma en que «El Imparcia» plantea la cuestión.

Madrid 8, 6 t.

Se acaba de recibir un telegrama de Londres comunicando que el Sultán de Marruecos se halla gravísimo.

Testimonio de descargo

Madrid 8, 6'10 t.

El diputado de la mayoría Sr. Muñoz Rivero, que fué abogado del señor Pantoja, cuando la acusación de hallarse complicado en la rebelión de Filipinas, ha dicho:

Que del estudio de los autos sacó el honrado convencimiento de que el Sr. Morayta es inocente.

Sólo perseguía el propósito de que se dieran á Filipinas reformas y que se consintiera tener á los naturales del Archipiélago representación parlamentaria.

La Masonería, ha agregado el señor Muñoz Rivero, la llevaron á Filipinas los ingleses, alemanes y americanos.

Estos, fascinando á los naturales del Archipiélago con prácticas secre-

tas de la masonería, les preparaban para la rebelión.

El general Beranguer, ha añadido el Sr. Muñoz Rivero, cuando fué ministro en 1871, comprendiendo el peligro de aquellas lógias, fomentó para combatirlas la masonería española, cuyos estatutos condenaban con la exclusión y persecución, cualquier acto contra la metrópoli.

Estas manifestaciones y afirmaciones de que el Sr. Morayta siempre se inspiró en estos principios, han causado impresión en la mayoría, que comprende claro la maquinación infame de determinados elementos contra el Sr. Morayta.

En los pasillos

Madrid 8, 6'5 t.

En los pasillos del Congreso han surgido violentas discusiones acerca del Sr. Morayta y de sus acusadores. La serena y decidida afirmación del señor Morayta, que va á convertirse en fiscal, ha irritado á varios diputados, pero ha alarmado también á muchos.

En resúmen, puedo afirmar porque lo he oido, que los que piden guerra á sangre y fuego contra el señor Morayta son los menos.

O bien saben que tiene toda la razón el supuesto traidor, en realidad un patriota que preveía y razonaba, ó bien se dan cuenta de los que intentan perseguir al Sr. Morayta son instrumentos de una maquinación sotanesca.

Madrid 8, 9 n.

Decididamente tenemos una «cuestión Morayta» suscitada por los omnipotentes clericales contra el que personificó la libertad en la Universidad servil y en las Filipinas exploradas, escarnecidas y esclavilizadas.

Siguió la agitación, artificial, en el Congreso, para hacer creer en una indignación meutirosa.

Hablábase de acusar al Sr. Morayta; sin decir cuándo ni en qué forma.

El presidente del Consejo, con su irresolución característica, tapadera de su falta de sinceridad, iba diciendo, á pesar de que nadie le consultó, que si alguna, de las minorías inician la acusación, la mayoría tendrá que seguirla.

El Sr. Romero Robledo, exclamaba con viveza: «¡Si van á eso, habrá que oirme!»

Los diputados republicanos no pueden contener las explosiones de su ira por la conducta que con ellos guardan los monárquicos del Congreso. Alguno de los republicanos amenazaba con exhumar edictos y aun sentencias dictadas contra monárquicos, que son diputados; y otros convenían en que hay que tratar á los monárquicos como se merece su mala fe y su jesuítica doblez.

—A última hora ha retirado la comisión de incompatibilidades su dictámen sobre el acta del Sr. Morayta.

No será discutido hasta mañana.

Según parece el asunto empieza preocupar al Gobierno.

Madrid 8, 11'20 n.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con los diputados republicanos, acerca de las actas de Murcia.

Díjoles que no se opondrá á solución alguna que deje á gran altura la memoria de Castelar, siempre que sea respetado el derecho que atribuye al Sr. Revenga.

Quedaron los diputados republicanos en examinar detenidamente el asunto, y comunicar luego su acuerdo al Sr. Romero Robledo.

—Están ya citados para mañana los diputados republicanos.

En esta junta tratarán, además del acta de Murcia, de la «cuestión Morayta», principalmente, y también de las actas de Madrid y de Barcelona.

Madrid 8, 11'25 n.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha invitado á los generales Toral y Pareja para que nombren defensores ante el tribunal militar que ha de juzgarles.

La cuestión Morayta

Madrid 8, 10'15 n.

El tema de todas las conversaciones es la cuestión Morayta.

En los círculos se comentan con gran calor los incidentes de este asunto y se discute con extraordinaria animación si procede ó no cerrar las puertas de la Cámara popular al Oriente de los masones españoles.

Las opiniones que hemos oido formular á personas respetabilísimas, favorecen poco al Sr. Morayta.

El Sr. Romero Robledo á dicho que no tomará parte en el debate, pero que si se le alude hará constar que no cree conveniente que se discuta la vida privada de un diputado.

El Sr. Sagasta al ser interrogado se limitó á decir:

¡Ya veremos, ya veremos!

El carlista señor Barrio y Mier ha dicho:

«Cada cual obrará según le dicte la conciencia.

Si estoy en el Congreso cuando se vote la admisión del señor Morayta votaré en contra.

El integrista señor Olezabal ha declarado que pedirá votación nominal.

Los amigos del señor Morayta pretenden sincerarle y dicen que si este pidió dinero á los filipinos fué para realizar una campaña en favor de la autonomía del Archipiélago.

«El Correo» en un artículo que se supone inspirado por el señor Sagasta, dice, que si los enemigos del señor Morayta no encuentran pruebas más convincentes de las que hasta hoy han aducido para combatirle, los fusionistas no secundarán esta campaña puramente personal.

—Asegurábase que en el caso de que el Congreso no admita al señor Morayta, el republicano Blasco Ibañez dimitiría su acta con objeto de obligar al Gobierno á que convocase nuevas elecciones por Valencia.

Por haber retirado la comisión de incompatibilidades su dictámen hasta el sábado no se tratará en el Congreso el asunto Morayta.

Mañana se reunirá la minoría republicana para tratar de la actitud que debe adoptar en esta cuestión.

Madrid 9, 4 mda.

París 8.—La esposa de Dreyfus ha recibido un largo y cariñoso despacho de su marido.

«Le Matin» ha publicado una copia fotográfica de la declaración de Esterhazy confesándose autor del «bordeaux».

El conde de Cristiani, uno de los agresores de Loubet, ha declarado que fué al Hipódromo borracho.

Madrid 9, 10'40 n.

Ha conferenciado el Sr. Silvela con el general Martinez Campos sobre la constitución del Señado, que no se hará hasta el lunes próximo.

También han hablado del debate sobre el Mensaje, indicando nombres para la comisión correspondiente; pero nada acordaron en definitiva, dejándolo para otra junta ambos presidentes.

—Aunque oficiosamente no se cuenta, de seguro hablarían también de un caso que preocupa mucho al Gobierno.

Tal es el de la situación especial del Senado, que por las condiciones en que se validan las actas, deja á los ministeriales en minoría de unos treinta votos.

Sucede esto porque los senadores de oposición se apresuraron á justificar su aptitud legal, de manera que forman el núcleo mayor.

Por esto teme fundadamente el Gobierno que una vez constituida la alta Cámara con ese núcleo, no haya tiempo para reforzar el grupo de adictos, y se promueva cualquier incidente sobre el que recaiga votación, que habrá de ser desfavorable al Ministerio.

Madrid 9, 10'15 m.

El periódico «El Liberal», se ocupa hoy en su editorial de la última sesión celebrada por la Diputación Provincial de Baleares.

Titula dicho artículo «Funesta regresión» y está dedicado á las iniciativas del presidente de dicha Diputación D. Alejandro Roselló.

De los españoles de Baleares, dice «El Liberal», vienen avisos como venian un tiempo de la «Liga Económica de Cuba», conocedores de la realidad, y añaden que quieren unirse á España por los vínculos económicos y reclaman contra el abandono en que les tiene la madre patria.

En previsión de futuras contingencias, piden que se abrevien las distancias y que sean atendidas las justas reclamaciones.

Termina «El Liberal» diciendo:—Ya que otra cosa no hagamos, prestemos atención á las justísimas demandas de esos buenos patriotas.

Madrid 9, 11'15 n.

El gobierno se ha creido en el caso de contestar, aunque oficiosamente por medio de la prensa, á las iniciativas de la Diputación Provincial de Baleares y á las de su Presidente el Sr. Roselló; la contestación va publicada en el número de «La Epoca» de hoy.

Dice dicho periódico:

«Las peticiones que hace al gobierno la Diputación de Baleares, abarcan extremos diferentes dignos todos ellos de la atención general y del gobierno en particular.

Respecto al punto de establecer guarniciones y fortificar convenientemente las islas islas, coincide la Diputación con el pensamiento del gobierno.

Respecto á otras peticiones de carácter económico no tienen más inconveniente que la necesidad de los gobiernos en disminuir los gastos para poder exigir menos sacrificios al contribuyente.

La derrota de los yankis

en Filipinas

Telegrafían de Nueva York que en cuanto se recibieron en aquella ciudad noticias de la derrota sufrida en Filipinas por las tropas yankis, reunió Mac-Kinley el consejo de ministros que estuvo deliberando ocho horas consecutivas.

Trasladado el general Lawton del Sur al Norte de Manila para que se encargara de las operaciones que debian llevarse á cabo contra los fuertes núcleos de insurrectos que se habian concentrado, emprendió el sábado próximo pasado un importante movimiento de avance que se convirtió en verdadera derrota.

Los filipinos que fueron desalojados de todo el territorio que se extiende entre Passig y Tay-Tay al norte de la Laguna de Bay, cuando hace algún tiempo les atacó el general Lawton, habían vuelto á ocupar todos los puntos conquistados por los americanos, á los cuales molestaban constantemente no dejándoles momento de reposo.

Consistía el plan del general Lawton en sorprender á los filipinos después de una marcha nocturna hacia Antipolo, situada al Sur de Tay-Tay, cayendo de improviso sobre su retaguardia.

El plan de Lawton fracasó por completo. La columna del general Hall formada por tres regimientos de infantería, el 4.° de caballería y los 5.° y 6.° de artillería, llegó después de dos horas de marcha á Antipolo, en donde se habían atrincherado los filipinos trabándose un reñido combate que como de costumbre, terminó retirándose los filipinos en cuanto los proyectiles de la artillería yanki les había destruido las trincheras.

Después del combate (esto se comprende) vióse obligado Hall á abandonar sus bagajes y demás impedimenta.

Por otro lado avanzó la columna del general Lawton desde Passig y sin encontrar séria resistencia se apoderó de Tay-Tay después de haberla cañoneado durante una hora. Los filipinos al retirarse de aquella aldea incendiaron todo lo que no habian destruido las granadas de los americanos.

Después de la toma de Tay-Tay cayeron sobre la línea de retirada de Lawton grandes nubes de filipinos que, según se asegura, se apoderaron y destruyeron buen número de vagones de víveres y municiones pertenecientes á los americanos.

Dícese; pero no se ha confirmado todavía la noticia, que el general Hall apoyado por los cañoneros, se ha apoderado de Morong.

La columna Hall tuvo entre muertes y heridos 15 bajas, pero fueron horrorosos los sufrimientos de los americanos por el calor y la atmósfera pútrida de los juncales y pantanos, probándolo el hecho de que sólo en el hospital de Passig están enfermos más de 400 de apoplejía, asfixia, calenturas malignas, disentería y otras dolencias.

Termina el cablegrama de Nueva York diciendo que en las brigadas americanas que ocupan á San Fernando y las tropas de guarnición en Manila hacen grandes estragos de disentería y el tifus.

Los filipinos vuelven á ser dueños de todo el país, situado al Norte del Manila, que no hace mucho tiempo conquistaron las tropas que mandan Lawton y Mac Arthur. La columna de este último está quieta en sus trincheras de defensa, conservando sin embargo expeditas las dos líneas de comunicación: el ferrocarril que va á San Fernando y la que corre á lo largo del Río Grande.

Para conservarlas, sin embargo, Mac Arthur debe sostener incesante-

mente con los filipinos, reñidas escaramuzas.

Las tropas yankis tienen que permanecer necesariamente inactivas, sufriendo la inclemencias de su clima mortífero, que los diezma, sin poder siquiera intentar movimiento alguno en medio de aquellos inmensos lagos de cieno pestilente interrumpidos sólo por peñascos inasequibles ó impenetrables juncales, entre los que se encuentra sólo la muerte.

Martinez Campos borracho

Ha sido objeto de muchos comentarios y de grandes bromas la estupenda borrachera «que acompañó» esta tarde al Senado el general Martínez Campos.

Del alcohol que este príncipe de la milicia llevaba esta tarde en el cuerpo dan idea exacta los hechos que realizó en la Cámara.

Comenzó por sostener para la comisión de actas á un gamacista amenazando con presentar la dimisión de presidente del Senado sino se le atendía.

Después de muchos esfuerzos pudo convencerle Silvela de que no hiciera una cosa ni otra.

Y cuando ya estaba todo arreglado, pués había sido elegido la comisión de actas, con gran sorpresa se supo que el general escribía en la mesa presidencial su dimisión á la regente, fundándola en desaires que se le habían hecho.

De nuevo volvió á la carga Silvela y otra vez logró disuadirlo.

El general estaba colorado como una amapola, andaba con paso inseguro y hablaba balbuciente.

Poco después de entrar le preguntó un portero que si se esperaba el coche á que terminara la sesión.

El general contestó:—Que se espere ó que se vaya ó que haga lo que le dé la gana.

Un senador al pasar junto á él lo saludó diciéndele:

—Adiós, mi general.

Martinez Campos le replicó:

—No soy ya general. Soy solo presidente del Senado.

En fin, el general ha cometido una serie grande de inconveniencias, propias solo de los que están alcoholizados.

Jesucristo y los socialistas

De una correspondencia de Bruselas extractamos el siguiente dato:

«Hace algunos días, el presidente clerical del Consejo de ministros belga, Mr. Kind de Rodenbeek, visitó la nueva «Maison du peuple». Un diputado socialista hizo de «cicerone,» conduciendo al ministro por todas las habitaciones de la «casa del pueblo». En una sala hay en la pared un gran Crucifijo, y al verlo se extrañó el ministro de que los socialistas poseyesen semejante efigie, á lo cual respondió el diputado:

«Jesucristo está en la sitio que le corresponde, estando en esta casa. Demasiado tiempo hemos sido bastante ingénuos para dejar á ese gran precursor de la democracia explotarle por aquellos á quienes de seguro hubiese renegado si los hubiese conocido y quienes falsificaron su doctrina.

Cristo nos pertenece más á nosotros que á cualquier otro grupo, y por eso le hemos señalado un puesto de honor en la «casa del pueblo».

Contra el Gobierno

Dícese que tanto en el Congreso como en el Senado se romperán inmediatamente las hostilidades contra el gobierno.

La campaña, especialmente en lo que se refiere al decreto de reforma de la segunda enseñanza, será ruda.

La minoría liberal impugnará también el Mensaje.

Un exministro liberal, hablando de este asunto, dijo:

«Para combatir el decreto de reforma de enseñanza y todo cuanto sea reaccionario, emplearemos los liberales todas las armas, hasta la dinamita.»

MAHÓN

Como de costumbre la sesión ordinaria que debía celebrar hoy el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha demorado para el jueves próximo, por motivo de no haber concurrido el número de concejales prevenido en la ley municipal.

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» salido esta tarde para Palma han sido embarcadas un regular número de reses vacunas y lanares para el abasto de aquella plaza.

Hemos recibido el cuaderno 101 de «La Perla Antillana» correspondiente á Mayo último, que con tanto acierto dirije el Sr. Rodriguez Llorat, la cual vé la luz en Valencia.

Contiene infinidad de dibujos para bordados y labores de señora, los cuales ponemos á disposición de nuestras lectoras por si gustan examinarlos.

Además ha sido nombrado corresponsal en esta plaza D. Francisco Montolio, Castillo 170, el cual admite suscripciones á tan útil como interesante revista.

En una casa de la calle de la Luna vinieron anoche á las manos un suegro y su futuro yerno, resultando el primero con algunas contusiones.

Llamados ambos esta mañana ante el inspector de O. P. Sr. Español y oidos por este las causas que originaron la desavenencia, ha creido pru dente poner el hecho en conocimien to del Juzgado municipal.

Hemos ojeado un ejemplar de la «Guía del Agricultor para el empleo de los Abonos,» redactada por don Juan Gavilán, cuyo anuncio en otra parte de este número publicamos.

El expresado folleto por la abundancia de datos que contiene lo consideramos de utilidad suma para nuestros agricultores, ya que para el empleo racional de los abonos es preciso tener en cuenta las condiciones del suelo y composición del terreno que se trate de abonar.

Lo recomendamos, pues, á nuestros suscriptores.

Ampliando nuestro suelto de ayer referente á la magnifica piedra de mármol que vimos expuesta en el almacén de muebles de D. Juan Sintes, debemos añadir, haciendo justicia al inteligente marmolista nuestro amigo D. Ceferino Cirerol establecido desde hace algunos años en esta ciudad y que hoy día tiene montado su taller en la calle del Castillo, que á él únicamente se debe el descubrimiento de tan preciosa cantera, como también el de otra de distinto color, enclavada en el mismo predio llamado Biniaxa.

El Sr. Cirerol ha trabajado sin descanso para conseguir su objeto, hasta que al fin á visto recompensados sus esfuerzos logrando presentar un mármol que ha de ser admirado y solicitado en todas partes por las personas de buen gusto.

Basta observar el brillante pulimentado de la piedra expuesta, para comprender que el Sr. Cirerol ha unido á su descubrimiento un trabajo delicado, que lo acredita una vez más de marmolista inteligente, por todo lo cual no podemos menos que felicitarlo deseándole el premio á que por sus trabajos se ha hecho acreedor.

A los concejales gamacistas del Ayuntamiento de Palma, les han sobrevenido enfermedades endémicas que les impiden ejercer el cargo, según la prisa que se dan en presentar la renuncia del mismo. No hace mucho que se retiraron algunos fundados en su quebrantada salud, entre los cuales se hallaba el síndico señor Moll; últimamente la han presentado, según leemos en nuestro estimado colega «La Unión Republicana» de aquella capital D. Juan Clar, que alegó padecer de una *neurostitis*; D. Miguel Bibiloni por sufrir de bilis *litiositis;* D. Antonio Pomar que también ha certificado facultativo de es.ar sufriendo, si bien el médico señor Gayá que lo acredita, no había diagnosticado la enfermedad; y D. Juan Coll por una aguda *cistitis* que le obliga á retirarse del Municipio.

De seguir esto así, aquella Corporación se quedará en cuadro, si ya no lo está, pues hasta el secretario señor Roca presentó la suya á los primeros síntomas de sentirse atacado de *coalicionistitis*.

Sentiríamos que las dolencias terminadas en *itis* que causan tales estragos entre los concejales de Palma, se propagasen á los de esta ciudad que actualmente privan, obligándoles á abandonar las poltronas y privándonos con ello á nosotros de tan sabios administradores de los bienes comunales.

* *

PÉRDIDA—Se ha extraviado un abanico con varillas nacar desde la salida del coche-correo de Mahón hasta el punto de parada en Alayor. Al que lo presente en esta imprenta ó en la Fonda Central, además de las gracias recibirá una gratificación.

* *

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Policía Urbana

El día 21 del actual á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1'45 pesetas por litro de aceite y de 0'90 por litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá, entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 9 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente, P. A. Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios durante el año económico de 1899 á 1900 se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 10'50 m.

En Newcastle está ardiendo la fábrica de armas de Armstrong.

Dícese que el general Polavieja disgustado planteará la crisis.

El «Imparcial» aparece hoy indignado del pucherazo que dice se ha cometido en el Congreso.

Madrid 13 11 m.

En la Cámara francesa ha sido aprobado el voto de censura propuesto contra el Gobierno por los abusos cometidos el domingo por la fuerza de policía.

El Gobierno en vista del voto de censura que el Congreso le ha dado ha presentado la dimisión.

Créese que se encargará á Mr. Brisson la formación del nuevo ministerio.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 12 Junio, 4'00 t.

4 % interior . . .	61'25
— exterior . . .	67'40
Amortizable . . .	70'20
Cubas 1886. . . .	68'40
— 1890. . . .	59'40
Banco España . . .	407'00
Tabacalera. . . .	000'00
París á la vista	22'75 á 21'75
Londres id.	30'80 á 30'75
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL Programa político de D. Emilio Castelar á sus amigos y correligionarios

La comisión republicana para la entrega del Mensaje cumplió su honroso encargo cerca de aquél, cuya muerte sentimos todos los buenos españoles y lloramos todos los republicanos históricos, recibiendo respuesta suya en admirable discurso que forma hoy la base de concentración democrática, sin distinción de orígenes ó procedencias, grupos ó partidos.

Aunque por circunstancias especiales que concurren en nosotros, los firmantes de esta circular, no ha pasado, y tardará en pasar, la hora de sentir y de llorar esa gran desgracia nacional, habida cuenta de los lazos de amistad íntima, personal y particularísima que, aparte los políticos, nos unían de antiguo con el gran Castelar, es ya forzoso pensar y ejecutar soluciones para el logro de nuestros deseos, que no son otros sino los recomendados por el ilustre expresidente de la República á la comisión del Mensaje, como complemento de su patriótica y elocuentísima contestación del 5 de Mayo.

Seguimos, pues, y seguiremos con actividad y entusiasmo nuestra obra liberal, democrática y republicana, tal como Castelar la pensó, fundó y quiso desarrollar, supliendo en cierto modo con nuestras modestas fuerzas colectivas la poderosa personal que representaba y tenía con sentido nacional y gubernamental el por tantos motivos llorado maestro y jefe de la democracia republicana.

Para tales efectos, y como quiera que esta comisión ejecutiva del programa político del insigne Castelar no es más que una continuación necesaria de la del Mensaje, para funcionar en tanto que se forman las representaciones provinciales que procuren y consigan con mayor autoridad los resultados prácticos de nuestra concentración republicana, nos dirigimos á nuestros antiguos amigos y correligionarios, con el objeto de que procedan sin pérdida de tiempo á la designación de tres personas prestigiadas por su posición social y su consecuencia política, y si fuese posible, que hayan ejercido ó ejerzan cargos electivos y que no hayan disfrutado jamás empleos retribuidos por el Estado, no porque esta condición signifique censura contra nadie, sino porque así demostraremos que la concentración liberal, democrática y republicana, es hoy y seguirá siendo mañana una obra realizada por quienes han servido y servirán la causa de la República con propósitos total y absolutamente ajenos á intereses particulares y posiciones personales á expensas de la política.

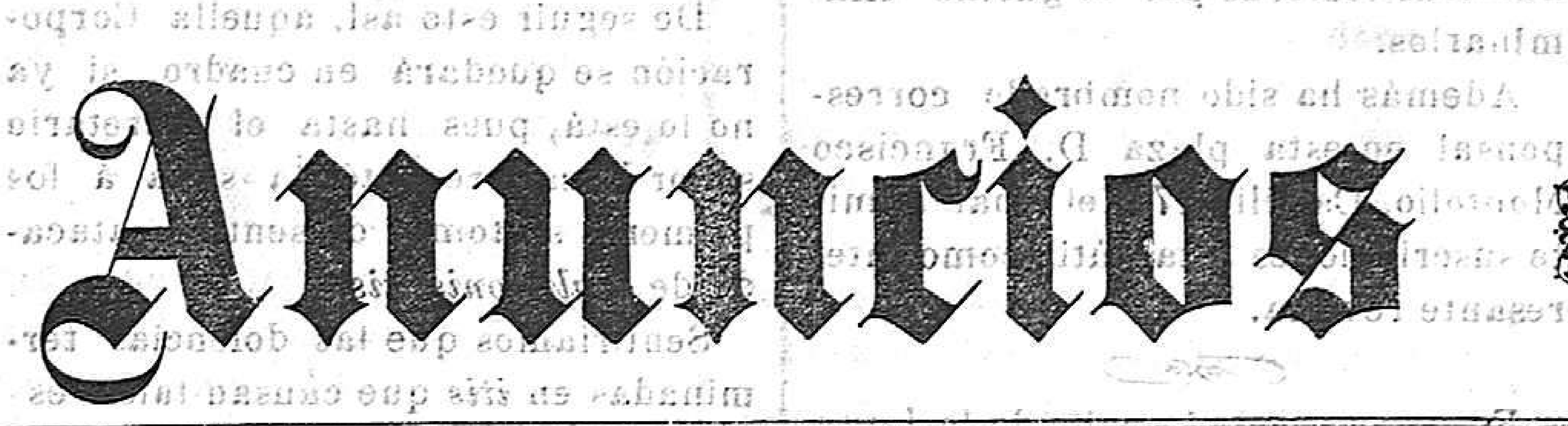
Esas representaciones de cada provincia procederán en seguida á procurar otras análogas en sus respectivos distritos, con lo que se establecerá una relación íntima y estrecha entre la inmensa mayoría de los republicanos y ésta comisión, cuyo carácter provisional cesará en el momento mismo de constituirse una definitiva. Otras instrucciones para estos fines y algunos más que habrán de perseguirse sin tregua ni descanso hasta ver realizado y asegurado el ideal de toda nuestra vida, serán oportunamente transmitidas á todos por la prensa periódica ó por otros medios que la prudencia exija y la conveniencia reclame, si los acuerdos no debieran pertenecer por el momento al dominio público.

En virtud de lo que decimos, la comisión ha establecido su centro directivo en esta capital para los trabajos exclusivos de la concentración liberal y democrática con la República por base, y tiene ya tan adelantados sus trabajos, que muy en breve estarán constituídas todas las representaciones provinciales, y en disposición de llevar á la práctica los acuerdos y las resoluciones convenientes á la patria y la libertad.

Fieles nosotros á las intrucciones políticas que recibiéramos y á las declaraciones patrióticas que escuchábamos de lábios del señor Castelar, recomendamos á nuestros amigos que hagan saber á todos los correligionarios que no pensamos, ni aspiramos, ni queremos formar un nuevo partido con los acostumbrados comités, pues nos limitamos tan sólo á sumar adhesiones al discurso-programa del gran tribuno, venidas ante todo y sobre todo del campo republicano histórico, más las que quieran hacer los hombres de buena voluntad, lo mismo dores, que liberales, que demócratas; es decir, «todos los que vean en la República una forma suprema de la libertad y del derecho, que sea como el sol para todos los españoles, y la sustitución con ventaja de todo lo que se rinde y cae al empuje de su propia pesadumbre por su interior descomposición, en la cual no hemos tenido parte, y por la cual no tenemos responsabilidad.»

Madrid 30 de Mayo de 1899.—Pérez Costales, presidente, por la región de Galicia.—Calixto Rodríguez, Eduardo Sánchez Villora, por la de Castilla la Nueva.—Miguel Morán, Ruperto Sanz, Esteban Morán, Gaspar Alonso Martínez, por la de Castilla la Vieja.—Juan Sol y Ortega, por la de Cataluña.—Eduardo Baselga, por la de Extremadura.—Guillermo Solier, Guillermo English, José Ortiz López-Cónzar, Domingo Cordillo Sánchez, por la de Andalucía.—Antonio García Gil, por la de Aragón.—Pío Wandosell, Juan Jorquera, José López Rodríguez, por la de Murcia.—Camilo Doiz y Martí de Veses, por la de Valencia.—J. Martín de Olías, por la de Madrid.—José Abad Sellés, Secretario, por la de Alicante.

La correspondencia deberá dirigirse á don J. Martín de Olías, calle de los Madrazo, 20, bajo.



ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.